CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
14 JUN 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora..... 17:20

Moción de Orden del Día N° 2974

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular",** de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS
"86 AÑOS DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE YÁNAC"

CONSIDERANDO:

El distrito de Yánac fue creado el 15 de junio de 1936 por Ley N° 8425 en el gobierno del presidente Óscar R. Benavides.

Yánac es uno de los siete distritos de la provincia de Corongo, en el departamento de Áncash. Se encuentra a una altitud de 2 885 m s. n. m. Su capital es el pueblo de Yánac. Posee una población de 708 habitantes y una superficie total de 45,85 km2.

Sus centros poblados son Ranguas, Pacatqui y Huayllamas.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Yánac, provincia de Corongo en la región Áncash, al conmemorarse el 15 de junio 86 años de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Manuel Pedro Mateo Barrionuevo, alcalde distrital de Yánac y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de esta pujante localidad.

Lima, 30 de mayo del 2022.

Atentamente,

C.c.
NMCT/CR

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/06/2022 21:52:21-0500